

LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD

---

IDA HERNANDEZ CAAMAÑO

Haciendo uso de la oportunidad que la celebración de un "Día de la Mujer" ofrece, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, a través de los Programas Especiales de la Facultad de Ciencias Sociales, quiso aprovechar la misma para poner de relieve un tema que ha cobrado vigencia y en el cual se percibe un interés marcado que hasta ahora pasaba inadvertido para muchos, o simplemente se limitaba a determinados ámbitos sociales.

Al concebir la idea de celebrar una mesa redonda con el tema "Las Mujeres en la Sociedad", se pensó que lo más adecuado era que esta actividad estuviera auspiciada por una Institución Educativa, preocupada por incidir en la transformación de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus componentes.

Considerado como un problema eminentemente sociológico entroncado a su vez en el aspecto político, y que así mismo está caracterizado por las instancias económicas que entrañan la afección a un grupo social discriminado en función de un factor biológico-cultural, se determinaron tres de los múltiples aspectos desde los cuales pueden ser analizados y enfocados los problemas que afectan directa e indirectamente la interacción de la mujer en sociedad, en su medio, en su desenvolvimiento social y en su desarrollo como persona, como ser humano cuyos atributos quedaron hace tiempo establecidos, aunque sólo en blanco y negro, en los extensos y muy claros articulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las áreas escogidas para ser tratadas en esta mesa redonda fueron, en primer lugar, el contexto jurídico, dentro del cual el legislador ha

---

Mesa Redonda celebrada en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo el 6 de marzo de 1982.

enmarcado los derechos y deberes que corresponden a esta parte de la población, legislando, como se podrá observar en la ponencia de la Lic. Carmen Imbert Brugal, de manera muy particular para un sexo y para otro.

En segundo lugar, el aspecto político, que fue analizado tomando en cuenta el feminismo como problema social que está "íntimamente ligado con los procesos de cambios revolucionarios de la sociedad", en la medida que plantea reivindicaciones de un grupo social específico, cuyos componentes se encuentran dispersos en las diferentes clases sociales. Este movimiento posee características propias que no podrán ser negadas, y esto lo plantearon las periodistas Margarita Cordero y Consuelo Despradel en su exposición.

CARMEN IMBERT BRUGAL

En la tercera parte del programa, la Lic. Isis Duarte presentó un trabajo sobre la participación en la vida económica de la mujer dominicana, analizando datos extraídos de la oficina de Estadística y Planificación. La Lic. Duarte se refiere a la proporción de mano de obra femenina y masculina por sectores y áreas de oficio que intervienen en el aspecto económico-laboral. El análisis presentado para la ocasión posee datos que darán al lector una idea más o menos clara de la situación en que se encuentra la mujer.

La evolución de la mujer en ocupación y capacitación queda establecida de acuerdo a los datos que se exponen. El poder adquisitivo de la mujer en relación al hombre se va a fijar de acuerdo con las leyes laborales y el comportamiento de la mujer en el mercado de trabajo. El estudio de la participación económica de la mujer en el mercado de trabajo se va a desarrollar en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer.

El estudio de la participación económica de la mujer en el mercado de trabajo se va a desarrollar en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer. El estudio de la participación económica de la mujer en el mercado de trabajo se va a desarrollar en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer.

Las diferencias entre las actividades no calificadas y calificadas de la mujer en el mercado de trabajo se van a ir desarrollando en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer. El estudio de la participación económica de la mujer en el mercado de trabajo se va a desarrollar en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer.

La mujer en el mercado de trabajo se va a ir desarrollando en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer. El estudio de la participación económica de la mujer en el mercado de trabajo se va a desarrollar en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer.

Quisiera destacar en el presente trabajo que la situación jurídica de la mujer en general y de la mujer trabajadora (1981) tiene implicaciones importantes. Para lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el mercado de trabajo se requiere de una legislación laboral que garantice la igualdad de oportunidades para las mujeres en el mercado de trabajo. El estudio de la participación económica de la mujer en el mercado de trabajo se va a desarrollar en la medida que se va a ir desarrollando la legislación laboral en cuanto a la mujer.